VIABILIDAD DEL PROYECTO- DEPENDENCIA PROPONENTE	
Nombre de dependencia:	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca
Nombre proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ID MGA	525883

Estructura financiera					
Fuente	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**Total**
Departamento					0
Propios				$ 344.595.000.00	$ 344.595.000.00
SGP Libre inversión					0
SGP Libre destinación					0
SGP APSB					0
SGP Educación					0
SGP Alimentación escolar					0
SGP Cultura					0
SGP Deporte					0
SGP Salud					0
Municipio					0
Otros					0
Total	0	0	0	$ 344.595.000.00	$ 344.595.000.00

Bienes y/o servicios a entregar con el proyecto					
Producto de inversión	**Número de meta del PDD asociada**	**Código del producto**	**Indicador de producto**	**Código de indicador de producto**	**Meta del proyecto**
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	138	2201068	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	220106800	277

Constancias de viabilidad	Cumple
Viabilidad política: El proyecto fue formulado acorde a la articulación política de los tres niveles de gobierno: Nacional, departamental y municipal. Contribuye al cumplimiento de metas del plan de desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar", está clasificada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, la entidad es competente para el desarrollo del proyecto y tiene indicadores que contribuyen directamente con todos los planes de desarrollo en los 3 niveles.	SI
Viabilidad técnica: El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma, la descripción de la alternativa es clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican las actividades y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al contrastar la alternativa de solución con el problema identificado; es sostenible y se solicitan recursos para fase III de factibilidad.	SI
Viabilidad económica o financiera: El coste de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de los productos a entregar y con el presupuesto del proyecto. Los recursos señalados en las actividades de los productos garantizan el cumplimiento de las metas programadas a través de los indicadores por producto del proyecto.	SI
Viabilidad social: el proyecto contribuye al mejoramiento de calidad de vida de las personas beneficiadas, la articulación con la comunidad da fe del cumplimiento de compromisos concertados con la comunidad en la formulación.	SI
Viabilidad ambiental: El proyecto ha surtido el desarrollo de trámites ambientales ante la autoridad ambiental competente, contempla el desarrollo de actividades ambientales para mitigar los impactos al ambiente	NA

VIABILIDAD DEL PROYECTO- DERENDENCIA PROPONENTE	
Nombre de dependencia:	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca
Nombre proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Funcionario que certifica viabilidad técnica: Delly Jennith Delgado Velasco Líder Cobertura Educativa	
Funcionario que certifica viabilidad jurídica: Virginia Balcazar Ortiz Oficina Jurídica	
Funcionario que certifica viabilidad financiera: Eduar Guillermo Burbano Ortega Líder de Financiera	

A través del presente documento, la dependencia certifica que conoce y avala técnica y sectorialmente el proyecto y que éste cumple con los requisitos generales y sectoriales que le aplican

Nombre:	AMARILDO CORREA OBANDO
Dependencia	Secretaria de Educación y Cultura del departamento del Cauca
Fecha de viabilidad	oct-22

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

1982

4.0.2022
Popayán 31 OCT. 2022

Doctor
ELIAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Cauca
Ciudad

Asunto: Reingreso Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con radicado N° 22-2023-3074**

Cordial saludo.

Para su consideración y fines pertinentes presento el proyecto mencionado en el asunto, previamente declarado como prioritario por ésta dependencia.

Las características del proyecto son:

1.- El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas programadas en el Plan departamental de desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar" específicamente de la LINEA ESTRATÉGICA: **Equidad para la Paz Territorial**, PROGRAMA: **Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**, META DE PRODUCTO: **554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas.**

2.- El costo total del proyecto es de Trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil pesos MTCE ($ 344.595.000), asignados por recursos propios para la vigencia fiscal 2023.

3.- El proyecto beneficiará a 95.804 estudiantes (Fuente: SIMAT 2022).

4.- Duración del Proyecto: Doce (12) meses.

5.- Los productos a entregar son:

Producto	Unidad	Meta
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Número de entidades	277

6- El responsable de la ejecución del proyecto es la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca

7.- El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "42 motivos para avanzar", en la línea estratégica Equidad para la Paz Territorial, programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, adjunto los siguientes documentos:

- Proyecto en extenso que incluye árbol de problemas, árbol de objetivos, presupuesto detallado y cronograma.
- MGA WEB ID 525883
- Concepto sectorial
- Concepto técnico
-

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Robert Daniel Benavides Córdoba, Líder Administrativa y Financiera
Revisó: Delly Jennith Delgado Velasco, Líder Cobertura Educativa
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, Líder de Financiera
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Líder de Planeación Educativa
Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa
Proyectó: Gloria Ruiz López. Contratista SED Cauca

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

1983

4.0.2022
Popayán 31 OCT. 2022

Doctor

EDUARD HERNAN MINA CARABALÍ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Gobernación del Departamento del Cauca
Ciudad

Asunto: Reingreso Proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", con radicado N° 22-2023-3074**

Cordial saludo.

Para su consideración y fines pertinentes presento el proyecto mencionado en el asunto, previamente declarado como prioritario por ésta dependencia.

Las características del proyecto son:

1.- El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas programadas en el Plan departamental de desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para avanzar" específicamente de la LINEA ESTRATÉGICA: **Equidad para la Paz Territorial**, PROGRAMA: **Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media**, META DE PRODUCTO: **554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas.**

2.- El costo total del proyecto es de Trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos noventa y cinco mil pesos MTCE ($ 344.595.000), asignados por recursos propios para la vigencia fiscal 2023.

3.- El proyecto beneficiará a 95.804 estudiantes (Fuente: SIMAT 2022).

4.- Duración del Proyecto: Doce (12) meses.

5.- Los productos a entregar son:

Producto	Unidad	Meta
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Número de entidades	277

6- El responsable de la ejecución del proyecto es la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca

42 Motivos

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

7.- El proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "42 motivos para avanzar", en la línea estratégica Equidad para la Paz Territorial, programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Con el fin de cumplir con los requisitos exigidos, adjunto los siguientes documentos:

- Proyecto en extenso que incluye árbol de problemas, árbol de objetivos, presupuesto detallado y cronograma.
- MGA WEB ID 525883
- Concepto sectorial
- Concepto técnico

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Robert Daniel Benavides Córdoba, Líder Administrativa y Financiera
Revisó: Delly Jennith Delgado Velasco, Líder Cobertura Educativa
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, Líder de Financiera
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Líder de Planeación Educativa
Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa
Proyectó: Gloria Ruiz López. Contratista SED Cauca

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que, los valores contemplados para la determinación del precio unitario de los bienes y servicios a adquirir se encuentran descritos en el presupuesto del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" se ajustan a los precios de mercado determinados en el Departamento del Cauca.

Dado en Popayán, a los treinta y un días (31) días del mes de octubre de 2022.

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Robert Daniel Benavides Córdoba, Líder Administrativa y Financiera
Revisó: Delly Jennith Delgado Velasco, Líder Cobertura Educativa
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, Líder de Financiera
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Líder de Planeación Educativa
Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa
Proyectó: Gloria Ruiz López. Contratista SED Cauca

Gobernación del Cauca

ARTICULACION DE POLÍTICAS TRANSVERSALES DEFINIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CODIGO DE RADICACION	22-2023-3074	**CODIGO ID MGA**	525883

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Cobertura Educativa

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para Avanzar", y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

LINEA ESTRATÉGICA	**Equidad para la paz territorial**
SECTOR	Educación
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, Preescolar, básica y media.
META DE PRODUCTO	554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el Gobierno Nacional:

POLÍTICA TRANSVERSAL	No aplica
CATEGORÍA DE FOCALIZACIÓN	No aplica
VALOR DESTINADO A LA POLÍTICA	No aplica

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2022.

DELLY JENNITH DELGADO VELASCO
Líder de Cobertura Educativa

Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext.117
calidadeducativa@cauca.edu.co
www.sedcauca.gov.co

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

CONCEPTO TÉCNICO GENERAL

PROYECTO: ...	CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CODIGO DE RADICACION	22-2023-3074	**CODIGO ID MGA**	525883

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Cobertura Educativa

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	VIGENCIA				
	2020	2021	2022	2023	TOTAL
DEPARTAMENTO				$ 344.595.000	$ 344.595.000
MUNICIPIO					
SGP					
OTRO(Institución Educación Superior IES)Aporte en especie					
TOTAL				**$ 344.595.000**	**$ 344.595.000**

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
La solución está técnicamente bien planteada.	X		
El proyecto cuenta con soportes técnicos, claros y consistentes (memorias de cálculo, memorial de responsabilidad, planos, etc).			X
Los costos de la alternativa están acordes con los precios de mercado de la región.	X		
El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios, es avalado por la dependencia correspondiente y está debidamente firmado.	X		
El proyecto cuenta con sus respectivos anexos debidamente diligenciados (certificación ambiental, certificado de disponibilidad presupuestal, licencias, escrituras de propiedad etc.).			X
El proyecto presenta especificaciones técnicas, de las obras, equipos, documentos o eventos a realizar.	x		
El proyecto es sostenible.	X		
El proyecto es técnicamente viable.	X		

El proyecto, es CONSISTENTE con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para Avanzar", y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

LINEA ESTRATÉGICA	Equidad para la Paz Territorial
SECTOR	Educación
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
META DE PRODUCTO	✓ 554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE.**

NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos y la contratación para su ejecución dependerá de la decisión del nivel directivo de la entidad.

Se firma en Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2022.

DELLY JENNITH DELGADO VELASCO
Líder Cobertura Educativa

Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa

Gobernación del Cauca
Secretaría de
Educación y Cultura

Gobernación del Cauca

PROYECTO

"CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA

2022

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 # 3-82 Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co www.sedcauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DATOS BÁSICOS 5
2.1. DEL PROYECTO 5
2.2. DEL FORMULADOR 5
3. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA 6
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 7
4.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS 7
4.2. PROBLEMA CENTRAL 7
4.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 7
4.4. MAGNITUD DEL PROBLEMA 11
4.5. RELACIÓN ENTRE CAUSAS / EFECTOS DEL PROBLEMA CENTRAL 11
5. MARCO LEGAL 12
6. ANTECEDENTES 16
7. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES 17
8. CONCERTACIÓN DE PARTICIPANTES 18
9. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 19
9.1. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO 19
9.2. POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN 20
10. OBJETIVOS 21
10.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS 21
10.2. OBJETIVO GENERAL 21
10.2.1. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL 22
10.3. RELACIÓN ENTRE CAUSAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS 22
11. JUSTIFICACIÓN 23
12. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 25
12.1. ESTUDIO DE NECESIDADES 25
12.2. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 25
12.3. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 25
12.4. DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA 26
12.5. PRODUCTO DE LA ALTERNATIVA 28
12.6. BENEFICIOS SOCIALES DE LA ALTERNATIVA 32
13. CADENA DE VALOR 33
14. MATRIZ DE RIESGOS 34
15. FUENTES DE FINANCIACIÓN 34
16. CRONOGRAMA 35
17. PRESUPUESTO 36

1. INTRODUCCIÓN

Durante la emergencia la educación es una respuesta humanitaria prioritaria, porque promueve el desarrollo y los aprendizajes de las personas. Las ayuda a empoderarse y a utilizar sus conocimientos, capacidades y habilidades para manejar la crisis, superarla y mantener vigente su sentido de vida y su propósito de proyectarla. En el marco de las diferentes emergencias que puedan presentares, la formación de los estudiantes, no puede seguir siendo ajena a las necesidades y a los problemas de sus entornos. Cada vez más se requiere de un proceso formativo que dote de herramientas y valores a los estudiantes que a diario se enfrentan a un complicado y permanente desafío de conocimientos. Asimismo, los Establecimientos Educativos del Departamento de Cauca, especialmente los ubicados en zonas rurales, se enfrentan a diferentes situaciones de riesgo, además no son ajenos a la escases o deterioro de las condiciones de la infraestructura y dotación de los mismos; lo que constituye un obstáculo para la calidad de la educación y la permanencia y desarrollo integral de los estudiantes en el sistema educativo.

Dadas las diferentes situaciones de riesgo a las que se enfrenta el sistema educativo, la gestión del riesgo en los Establecimientos Educativas implica contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos formativos para la formulación de planes de gestión de riesgo que les permitan intervención, preparación, respuesta y manejo de las emergencias. Por esto, con el fin de fortalecer los procesos que permitan disminuir, mitigar o atender los riesgos existentes en los Establecimientos Educativos oficiales del Departamento del Cauca, la Secretaria de Educación y Cultura precisa que es necesario contar con estos planes en caso que se materialice una situación de emergencia o desastre y tener presente las medidas de intervención.

Por lo anterior, se presenta el proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** el cual se articula al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "42 motivos para avanzar" específicamente de la LINEA ESTRATÉGICA: Equidad para la Paz Territorial; PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media; META DE PRODUCTO: 554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas; como respuesta para que los Establecimientos Educativos Oficiales puedan conocer, manejar, valorar el riesgo y participar en su reducción, para que se evite la pérdida o daños y se garantice la prestación del servicio educativo en caso de la ocurrencia de un evento.

Tabla 1. Resumen de los apoyos para el proyecto.

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total
Inversión	Departamentos	Cauca	Propios	$ 344.595.000
TOTAL PROYECTO				**$ 344.595.000**

Fuente: Elaboración propia. 2022

2. DATOS BÁSICOS

2.1. DEL PROYECTO

Tabla 2. Datos básicos del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR DEL PROYECTO	$ 344.595.000
OBJETIVO	Mantener la cobertura educativa en el marco de situaciones de alta vulnerabilidad y riesgos.
BENEFICIARIOS GLOBALES DEL PROYECTO	Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca
ID MGA WEB	525883

Fuente: Elaboración propia. 2022

2.2. DEL FORMULADOR

Tabla 3. Datos básicos del formulador

Entidad territorial	Secretaría De Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Cargo	Secretario de Educación
Teléfono	8244201 ext. 104
E-mail	despacho.educacion@cauca.gov.co

Fuente: Elaboración propia. 2022

3. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA

El presente proyecto se articula con la política pública nacional y departamental establecida en los planes de desarrollo vigentes, de la siguiente manera:

Tabla 4. Contribución Plan de Desarrollo Nacional

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
Programa	2201 - Calidad cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Pacto	3003 - III. Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
Línea	300303 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

Tabla 5. Contribución Plan de Desarrollo Departamental

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE	Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: "42 Motivos Para Avanzar"
Eje estratégico	Equidad para la Paz Territorial
Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
Meta	554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas
Producto	Servicio de Gestión de Riesgos y Desastres en establecimientos Educativos

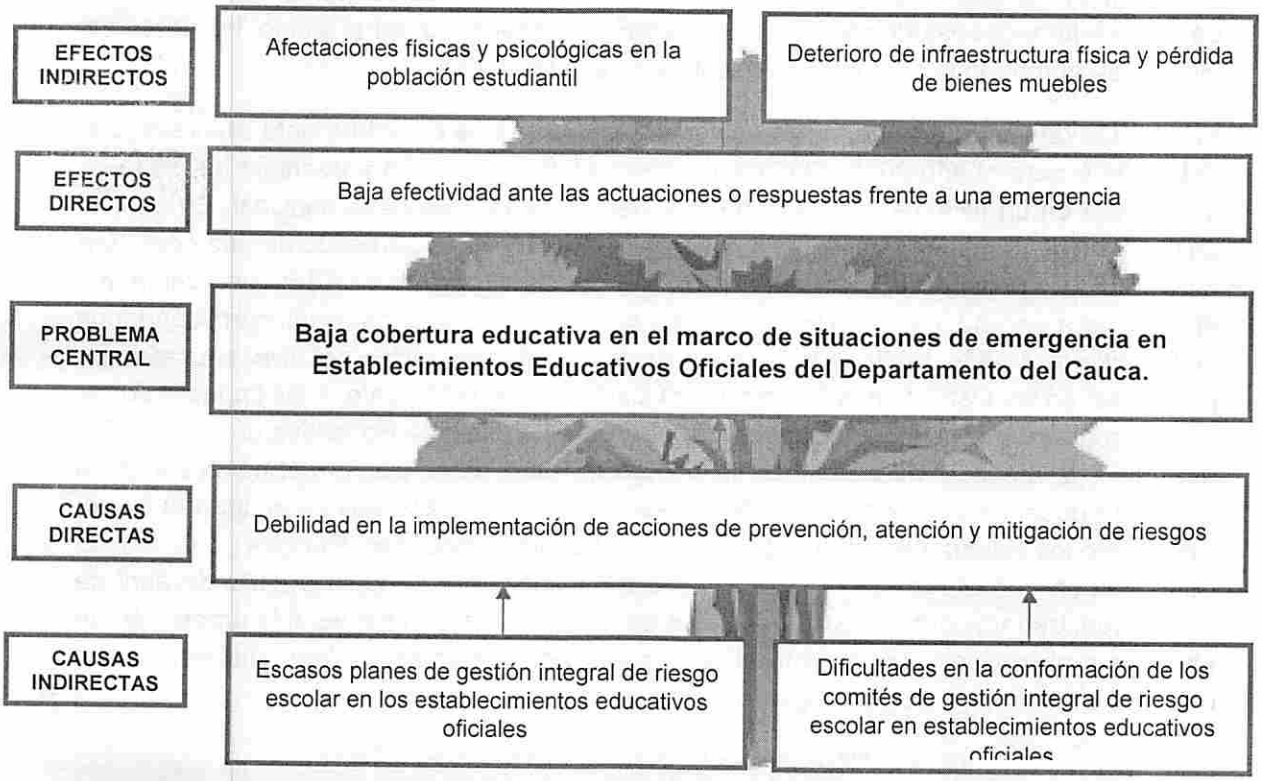
Fuente: Plan Departamental de Desarrollo – Cauca 2020-2023

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

Con base en la metodología de marco lógico y árbol de problemas, se identificó la siguiente problemática:

4.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Gráfico N° 1. Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia. 2022

4.2. PROBLEMA CENTRAL

Baja cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca.

4.3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El gobierno nacional y los gobiernos departamentales deben enfrentar el reto de mejorar la prestación del servicio educativo público en materia de eficiencia, cobertura y calidad. Las entidades educativas se enfrentan a numerosas barreras para garantizar la cobertura y

continuidad educativa y el acompañamiento de los estudiantes.. Actualmente en Colombia y en específico en el Departamento del Cauca se está presentando una involución en las matrículas a los programas de educación formal, contrastando con la amplia cobertura presentada. La baja en los registros de estudiantes se debe a múltiples factores, entre ellos podemos mencionar: i) bajo nivel de ingresos de las familias, ii) la ausencia en muchas regiones de programas de alimentación escolar, iii) docentes no idóneos para apoyar los proceso de educación formal, iv) zonas de difícil acceso, v) inseguridad en un amplio territorio del Departamento y vi) la escasa o insegura infraestructura existente; estos son algunos de los muchos aspectos que influyen en la baja permanencia de los estudiantes en los procesos educativos; adicional a esto, los riesgos a los que se enfrentan la comunidad educativa en sus territorios.

En el tema de Cobertura Educativa, Colombia presenta una cobertura neta en preescolar del 56,84% para el año 2020. El Cauca registró el mismo año un porcentaje del 51.06%, situándose en un nivel de cumplimiento por debajo de la línea base nacional. En el nivel básico y medio también persisten las mismas dinámicas, pues partiendo de una cobertura neta básica nacional del 85.44% al año 2020, el Cauca registra un 81,98 % para primaria y 65.28% para secundaria, también por debajo de la línea de base nacional, permitiéndonos en los últimos 4 años disminuir la brecha, gracias a la formalización del nivel educativo en preescolar en las Instituciones Educativas oficiales del Departamento, a las capacitaciones que se realizaron a nivel municipal desde el área de Cobertura Educativa durante el año escolar, a la atención diferencial en la población, para garantizar la permanencia en el Sistema Educativo, a las campañas de acceso y matrícula realizadas en el departamento, vinculando los estudiantes en el sistema con las edades adecuadas. Por otra parte, la tasa de deserción que presenta el Departamento del Cauca, según datos a corte de abril de 2021, muestran un porcentaje de deserción del 3.3%, correspondientes a la proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo por diferentes motivos abandonan sus estudios sin haber culminado el grado.

Tabla 6. Indicadores de Cobertura Departamento del Cauca

	Promedio TASA APROBACION					Promedio TASA REPROBACION					Promedio TASA DESERCION				
MUNICIPIO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total general	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total general	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total general
TOTAL CAUCA	96,1%	91,7%	86,7%	90,2%	91,6%	0,6%	6,4%	9,2%	5,5%	5,1%	3,2%	2,0%	4,2%	4,4%	3,3%

Fuente: SECCAUCA. Oficina de Cobertura Educativa. Abril 2021[1]

Según datos del Proceso de Cobertura de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, la cobertura bruta del sistema educativo oficial del Departamento del Cauca, la cual corresponde a la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo, durante los últimos años ha presentado variaciones

[1] Proceso de Cobertura Educativa.

negativas o presenta variaciones negativas o muy bajas durante los últimos años, lo que evidencia la involución en la matricula año a año.

Tabla 7. Cobertura bruta – Sistema Educativo Oficial Departamento del Cauca 2012-2021

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2012	91.61%	123.55%	98.49%	65.18%	**102.86%**
2013	86.70%	122.12%	99.59%	73.68%	**103.53%**
2014	85.48%	118.43%	106.65%	77.84%	**104.92%**
2015	82.77%	113.30%	94.67%	69.91%	**97.08%**
2016	86.57%	111.71%	95.65%	67.17%	**96.52%**
2017	87.00%	108.68%	96.01%	68.95%	**95.73%**
2018	91.17%	107.31%	99.56%	72.40%	**97.24%**
2019	87.69%	105.12%	100.14%	78.71%	**97.41%**
2020	85.34%	102.34%	91.15%	65.36%	**90.78%**
2021	83.22%	104.24%	95.11%	69.85%	**93.55%**
Variación 2021-2020	**-2.12%**	**1.90%**	**3.96%**	**4.49%**	**2.77%**

FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

Por otra parte, la cobertura neta que corresponde a la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado), también presenta variaciones muy bajas como se evidencia en el siguiente cuadro.

Tabla 8. Cobertura neta – Sistema Educativo Oficial Departamento del Cauca 2012-2021

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2012	53.07%	84.47%	58.85%	27.82%	83.15%
2013	46.67%	84.85%	60.35%	28.49%	83.25%
2014	45.91%	84.85%	60.95%	28.83%	82.93%
2015	44.67%	83.01%	58.50%	28.41%	79.56%
2016	48.85%	83.09%	60.03%	29.64%	80.26%
2017	50.27%	82.31%	61.09%	29.47%	79.28%
2018	53.53%	81.97%	62.23%	30.43%	79.95%
2019	50.32%	81.96%	64.10%	32.13%	80.55%
2020	51.05%	81.92%	65.24%	34.12%	80.95%
2021	51.23%	83.34%	66.91%	36.07%	82.73%
Variación 2021-2020	0.19%	1.42%	1.67%	1.96%	1.78%

FUENTE: OAPF La cobertura se estimó con proyección censo DANE 2018

Aunque los niveles de cobertura ha dado alguno avances en los últimos años, la Administración Departamental del Cauca en aras de mitigar la problemática de la baja cobertura educativa en algunos niveles académicos y disminuir la tasa de deserción escolar, considera necesario realizar estrategias que permitan la ampliación de cobertura a fin de que todos los estudiantes sin importar su procedencia, situación social, económica y cultural puedan acceder al servicio educativo.

Para la vigencia 2021, en el Departamento del Cauca los datos totales de cobertura neta (82.73%) y bruta (93.55%), donde la cobertura neta se sitúa por debajo de la línea base

nacional[2], de ahí la necesidad de ampliar la oferta educativa para nivelar las coberturas adecuadas. En el Departamento, en el sector educativo oficial se observa un mayor descenso en la cobertura, según lo muestran los indicadores, a medida que los estudiantes avanzan de nivel escolar, es decir, cuando se pasa del ciclo de educación primaria al ciclo de educación secundaria y media; según datos del Ministerio de Educación Nacional en el caso de la educación básica y media, los datos más recientes de MEN indican que tan solo 44 de cada 100 estudiantes que ingresan a grado primero logran terminar la educación media y culminar el grado undécimo.

Una de las grandes causas que generan la disminución de la cobertura educativa, está relacionada con la afectación por conflicto armado y los desastres de origen natural, situaciones que requieren atención, donde los docentes no han sido acompañados por procesos de formación específicamente en relación con la atención educativa a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en situaciones de emergencias, de tal manera que construyan y apliquen propuestas metodológicas, didácticas y pedagógicas que respondan a las necesidades de estas poblaciones.

Actualmente, el 50% de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca, no cuentan con los Planes Escolares de Gestión del Riesgo o se han diseñado de manera no adecuada al no incluir las múltiples afectaciones (desastres de origen natural, antrópico, conflicto armado, interétnicos, etc.), tal como lo ha orientado el Ministerio de Educación Nacional – MEN en sus directivas y el marco normativo legal vigente, razón por la cual están expuestos a múltiples amenazas y riesgos ya que no tienen un conocimiento profundo de los mismos, lo que a su vez genera que no tengan la capacidad institucional de prevenirlos, reducirlos y manejarlos. La mayoría de los Directivos Docentes del departamento, los estudiantes y la comunidad educativa en general desconocen el tema de las emergencias por múltiple afectación y el proceso para la formulación de los PEGR; igualmente los establecimientos educativos no poseen una adecuada caracterización de las poblaciones víctimas del conflicto armado y afectadas por desastres de origen natural, que hacen parte de su comunidad estudiantil, lo que dificulta una respuesta acorde a sus necesidades y demandas.

En esa misma dirección y dado el papel fundamental que cumplen en un proceso de esa naturaleza, los docentes oficiales del Departamento del Cauca, no han sido acompañados por procesos de formación docente específicamente en relación con la atención educativa a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en situaciones de emergencias, de tal manera que construyan y apliquen propuestas metodológicas, didácticas y pedagógicas que respondan a las necesidades de estas poblaciones.

[2] Cobertura neta:85.44% - vigencia 2021

4.4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

Para la vigencia 2021, en el Departamento del Cauca la cobertura bruta total se ubicó en 93.55% y la cobertura neta total en educación básica en 82.73%; situándose por debajo de la línea base nacional; esto debido a que cuando se pasa del ciclo de educación primaria al ciclo de educación secundaria y media se observa un mayor descenso en la cobertura o cuando se presentan problemáticas y afectaciones causadas por las diferentes amenazas o riesgos se presenta disminución.

4.5. RELACIÓN ENTRE CAUSAS / EFECTOS DEL PROBLEMA CENTRAL

Tabla 9. Relación entre causas y efectos del problema central

<table>
<tr><th>Causa indirecta</th><th>Causa directa</th><th>Problema central</th><th>Efecto directo</th><th>Efecto indirecto</th></tr>
<tr><td>Escasos planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales</td><td rowspan="2">Debilidad en la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos</td><td rowspan="2">Baja cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca</td><td rowspan="2">Baja efectividad ante las actuaciones o respuestas frente a una emergencia</td><td>Afectaciones físicas y psicológicas en la población estudiantil</td></tr>
<tr><td>Dificultades en la conformación de los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales</td><td>Deterioro de infraestructura física y pérdida de bienes muebles</td></tr>
</table>

Fuente: Elaboración propia. 2022 - Marco lógico

5. MARCO LEGAL

A continuación se presenta la normatividad en relaciona con la gestión del riesgo:

Tabla 10. Marco Legal

Normatividad	Descripción
Ley 115 de 1994	Ley general de la educación, señala que corresponde al estado, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y, es responsabilidad de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento, también la Constitución de 1991 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, tiene como fin garantizar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras
CONPES 3554 de 2008.	Menores desvinculados de grupos al margen de la ley, dicta la Política de Reintegración Social y Económica, define: Reintegración: es el proceso a través del cual los desmovilizados adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingreso económico de manera sostenible.
CONPES 3567 de 2009	Educación en riesgo de minas y víctimas de minas. Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)
CONPES 3629 de 2009.	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes
CONPES 3673 de 2010	Prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley
Directivas Ministeriales 12 de 2009	"Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia" I. Prevención y gestión de riesgo. ▪ Elaboración y difusión del mapa de riesgo del sector educativo. ▪ De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial POT identifican requerimiento y recursos para la reubicación de los Establecimientos Educativos en caso de emergencia. ▪ Los Establecimientos Educativos en zonas de riesgo implementan Modelos Educativos Flexibles y hacen ejercicio de flexibilización curricular. ▪ Los Establecimientos Educativos deben ser espacios seguros «no deben ser involucrados en el conflicto armado».

	▪ Establecimiento de alianzas (...) capacitación del recurso humano, estudio de las vulnerabilidades del Establecimientos Educativos potencialidades de la comunidad. ▪ Reportar en la matrícula de manera oportuna a los estudiantes que han sido víctimas del desplazamiento. II. En situación de crisis. ▪ Ejecutar las acciones establecidas en el plan local de emergencia y contingencias y en los planes integrales únicos (PIU) para atender a la población en situación de desplazamiento. (PIU, reemplazados por PAT territoriales). ▪ Activar alianzas con ONG's nacionales, organismos de cooperación internacional y las instituciones comprometidas a aportar recursos financieros, físicos y humanos para el desarrollo de los planes de acción. ▪ Incluir las necesidades educativas a los procesos que desarrollan autoridades competentes (Resguardos Indígenas, Comunidades Afrocolombianas, Alcaldías y Gobernaciones, según el caso). ▪ En caso de que los establecimientos educativos deban ser usados como albergues (...) la secretaría de educación deberá garantizar espacios educativos diferenciados al del albergue o espacios alternos como aulas prefabricadas o carpas, en condiciones de seguridad y calidad para los estudiantes... mientras sea necesaria, esta atención, se brindará de manera simultánea con la prestación de servicio educativo. III. En etapa de post emergencia. ▪ Para la reubicación, reconstrucción, adecuación o dotación de establecimientos educativos afectados por situación de desastres naturales o violencia, las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas cuentan con diversas fuentes de financiación orientadas a reponer los salones de clase y servicios sanitarios, y otros ambientes pedagógicos afectados. ▪ Para la financiación de proyectos con recursos de Ley 21 de 1982 y los que administra el Ministerio de Educación Nacional o del Sistema General de Regalías, la entidad territorial certificada debe presentar los documentos de ley.
Directiva Ministerial No. 16 de 2011	"Orientaciones complementarias a la Directiva Ministerial 12" I. Prevención y gestión de riesgo. ▪ Certificación de Procesos ▪ Los planes de acción deben contemplar situaciones de emergencia ocasionadas por desastres ambientales o las ocasionadas por el conflicto armado como

	desplazamiento forzado, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes (...) presencia de minas antipersonal, utilización de espacios escolares por parte de grupos armados, confinamiento. Considerar la respuesta oportuna y adecuada al momento de la emergencia. II. En situación de crisis. ▪ Reporte de información. Mediante el Sistema de Atención en Emergencias (SAE), las Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca reportarán y actualizará el estado de la información de los Establecimientos Educativos afectados por las emergencias, incluye datos de matrícula y permanencia de los niños, niñas y adolescentes, número de docentes, detallado por sede, jornada. En el caso del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (PAIPI) el operador, en coordinación con la Sector Educativo. Reportan a la Dirección Nacional. ▪ Calendario Escolar. Para el caso de los Establecimientos Educativos afectados, las Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca podrán modificar las fechas para la realización de actividades de desarrollo institucional y receso estudiantil previstas en el calendario para efectos de dar cumplimiento a la prestación efectiva del Servicio Educativo sin interrupciones. ▪ Decretar vacaciones será la última determinación previa verificación «in situ»de las condiciones. ▪ En el caso de ajustes al calendario de primera infancia se reporta a la Dirección Nacional, para efectos de realizar los correspondientes trámites administrativos. Directivos docentes, docentes y personal administrativo. ▪ Las Secretarías de Educación buscaran la asignación oportuna de docentes y directivos docentes de Establecimientos Educativos afectados por emergencias, de acuerdo con las necesidades del servicio. ▪ Coordinarán con cajas de compensación familiar y otras organizaciones estatales y privadas la realización de planes de vivienda y bienestar para los docentes y personal administrativo. Alimentación escolar. ▪ Establecerán acciones articuladas con ICBF y organizaciones humanitarias para garantizar el suministro de alimentos previsto. Infraestructura escolar ▪ Certificación de Procesos

	▪ Cuando la infraestructura resulte afectada, de manera que no se pueda utilizar, cuando no se pueda acceder a ella o sea utilizado como albergue, la Secretaría de Educación proporcionará espacios alternativos. Igual en el caso de PAPI con la coordinación permanente de la alcaldía municipal. ▪ Solo podrán ser utilizados como albergues como última opción, en tal sentido se debe proteger la infraestructura y garantizar buen uso y cuidado de la misma y definir plazos puntuales para su efectiva devolución.
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

6. ANTECEDENTES

En el marco de la Constitución Política y de la Convención sobre los Derechos del Niño ratificada por el Estado colombiano, se establece que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los de los demás. Es por esto que el Ministerio de Educación Nacional –MEN–, ante sus compromisos misionales, trabaja en función de fortalecer las capacidades de los entes territoriales en la búsqueda de garantizar el derecho a la educación de NNAJ, más aún con ocasión de emergencias derivadas de los fenómenos socio naturales, naturales, tecnológicos, del conflicto armado y de la violencia generalizada escenarios de doble afectación o multi-amenaza en donde la educación se convierte en una herramienta fundamental para disminuir la vulnerabilidad y propender por territorios seguros. Se ha evidenciado en los contextos internacional y nacional en el marco de estas situaciones, los espacios escolares y los procesos educativos han contribuido a la protección de la integridad física y emocional de las comunidades educativas, y ha ayudado a la prevención de hechos victimizantes.[3]

La preparación de las Instituciones Educativas, con respecto a las acciones de prevención, atención y mitigación del riesgo se convierte en una herramienta importante de reducción de la vulnerabilidad, que permita identificar soluciones para responder de manera adecuada a situaciones de emergencia a las que se pueda encontrar expuesta la comunidad educativa.

Actualmente, la Secretaria de educación y Cultura del Departamento del Cauca, se encuentra ejecutando el proyecto denominado "FORMULACIÓN DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACION EN EMERGENCIAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER OFICIAL DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", el cual busca actualizar el diagnóstico de la situación del sector educativo en situaciones de riesgo por Establecimiento Educativo con sus respectivas sedes, y formular los planes escolares de gestión del riesgo en el marco del Programa Atención a Situaciones de Emergencia y Manejo de Riesgos en 277 Establecimientos Educativos priorizados de los Municipios no certificados en el Departamento del Cauca, colocando a disposición de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

[3] Ministerio de Educación Nacional.

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La identificación del proyecto desde el principio de la planificación permite establecer su contribución e interés en el momento de la participación en el proyecto.

Tabla 11. Identificación de los participantes

Participante	Posición	Tipo de Contribución	Interés de Participar en el Proyecto
Gobernación del Cauca - Secretaría de Educación	Cooperante	Contribuye con capacidad técnica, operativa y financiera para la atención de población estudiantil vulnerable a través de la formulación del respectivo proyecto.	Implementar acciones centradas en la garantía del derecho a la educación y prevención, atención y mitigación de emergencias.
Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	Beneficiario	Contribuye con la apropiación de las acciones de prevención, atención y mitigación de emergencias.	Protección de sus derechos fundamentales, preservando ante todo la salud y vida de la comunidad educativa y garantizar la continuidad de la prestación del servicio público educativo

Fuente: Elaboración propia. 2022

8. CONCERTACIÓN DE PARTICIPANTES

La Secretaria de Educación y Cultura con el fin de implementar acciones centradas en la garantía del derecho a la educación y prevención, atención y mitigación de emergencias, y mantener los lineamientos para la prestación del servicio educativo formula este proyecto que busca que a estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos se protejan sus derechos fundamentales, preservando ante todo la salud y vida y garantizar la continuidad de la prestación del servicio público educativo.

Por otra parte, en articulación con el plan de desarrollo departamental 2020-2023 "42 motivos para avanzar" en su formulación se desarrollaron espacios de diálogo y concertación participativa, donde diferentes actores de todos los sectores realizaron sus aportes; por lo anterior, desde la Secretaría de Educación y Cultura se prioriza este proyecto, con el fin de implementar acciones que contribuyan en búsqueda de garantizar el servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos y que los estos cuenten con acciones de gestión del riesgo implementadas.

9. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

La población objeto de intervención está dada por estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos de los Establecimientos Educativos Oficiales de los municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.

Tabla 12. Población Afectada

Tipo de Población	Número	Fuente
Estudiantes	206.211	SIMAT 01/06/2022
Docentes, Directivos Docentes y Administrativos	10.757	Planta de personal 30/04/2022
TOTAL POBLACIÓN INTERVENCIÓN	**216.968**	

Fuente: Simat – Planta de personal

9.1. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El desarrollo del presente proyecto se llevará a cabo en el departamento del Cauca, el cual se encuentra localizado en el suroeste del país, limitando al norte con los departamentos del Valle del Cauca y Tolima, al oriente con los departamentos de Huila y Caquetá, al sur con los departamentos de Putumayo y Nariño, y al occidente con el océano Pacífico. El departamento cuenta con una superficie aproximada de 29.308 km2, este territorio representa el 2.7% del país y es el doceavo Departamento en extensión, con una altitud desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros. Administrativamente, el Departamento del Cauca se encuentra dividido en 42 municipios, siendo su capital Popayán.

Gráfico N° 2. Distribución Zona Departamental Cauca



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental Cauca 2020-2023

9.2. POBLACIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN

Se identifica como población de referencia u objeto de intervención a estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos de los Establecimientos Educativos Oficiales de los municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.

Tabla 13 Población objetivo de la intervención

Tipo de Población	Número	Fuente
Estudiantes	95.804	Anexo 6A 08/2022

Tabla 14. Caracterización Estudiantes de Establecimientos Educativos.

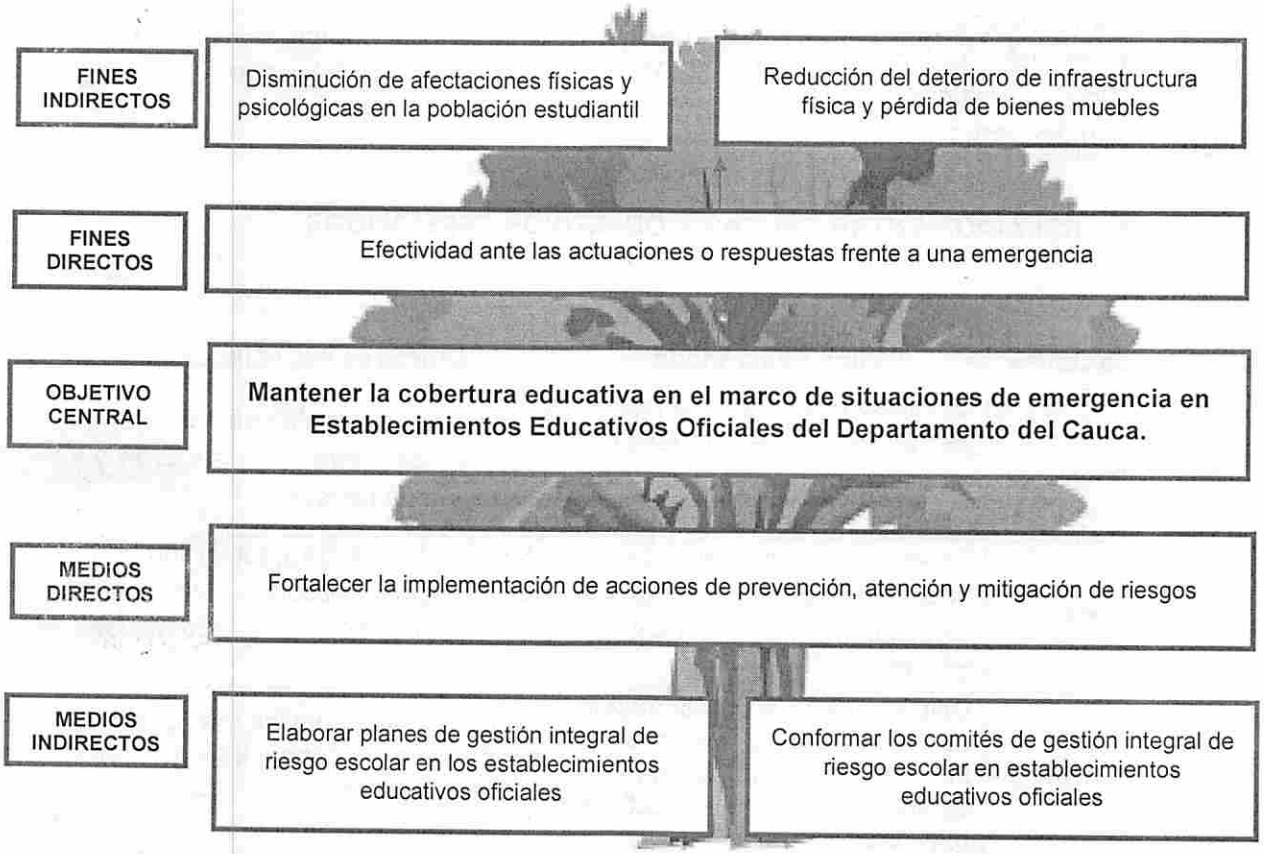
Género	Estudiantes
Mujer	47.143
Hombre	48.661
0-14 años	71.197
15-19 años	22.740
20 a 59 años	1.867
Mayor a 60 años	0
Mayoritaria	50.587
Indígena	23.405
Afro	21.662
Otras Etnias	150

Fuente: SIMAT Anexo 6A 08/2022

10. OBJETIVOS

10.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS

Gráfico N° 3. Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia 2022 – Marco Lógico

10.2. OBJETIVO GENERAL

Mantener la cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca.

10.2.1. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

Tabla 15. Indicadores de Objetivo.

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Mantenimiento de la cobertura bruta en básica, con la generación de acciones de prevención, atención y mitigación del riesgo.	Unidad de medida: porcentaje Meta: 0.01 %	Informe de Ejecución

Fuente: Elaboración propia. 2022

10.3. RELACIÓN ENTRE CAUSAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Tabla 16. Relación Causas y Objetivos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos
Directa	Debilidad en la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos	Fortalecer la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos
Indirecta	Escasos planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales	Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales
Indirecta	Dificultades en la conformación de los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales	Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales

Fuente: Elaboración propia. 2022

11. JUSTIFICACIÓN

La Secretaria de Educación y Cultura del Cauca, busca generar estrategias que le permitan adelantar acciones para la prevención, atención y mitigación del riesgo en los Establecimientos Educativos oficiales del Departamento del Cauca; para la entidad, es necesario garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de la gestión del riesgo, contemplando acciones que permitan de generar una capacidad de respuesta óptima ante los riesgos presentes en las sedes educativas.

Este proceso la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, como respuesta a las exigencias de la Ley 1523 de 2012, *"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"* y la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en relación con la atención educativa de las poblaciones víctimas del conflicto armado y afectadas por desastres de origen natural respectivamente; y las definiciones y orientaciones que desde el Ministerio de Educación Nacional – MEN – se han hecho a las Secretarías de Educación, particularmente en las directivas ministeriales números 12 de julio de 2009 y 16 del 18 de agosto de 2011, busca el desarrollo de acciones para la prevención, atención y mitigación del riesgo.

La Secretaría de Educación y Cultura, en el Plan de Desarrollo incorporó en el componente de Educación, en el Programa de Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media, el servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos, con el propósito de buscar estrategias que garanticen la prestación del servicio educativo, en situaciones de riesgo y emergencia.

Para lo anterior, es necesario generar estrategias que permitan una adecuada prevención y respuesta a las situaciones de riesgo escolar, fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias para prevenirlo, mitigarlo y estar preparados para responder cuando ocurra una emergencia; por esto, es necesario elaborar el plan escolar de gestión del riesgo, que permita definir estrategias para la inclusión de este tema en los Proyectos Educativos Institucionales; asimismo, realizar un análisis de los escenarios de riesgo en el sector educativo y determinar los comportamientos seguros para garantizar la prevención de posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento del servicio educativo y el bienestar de la comunidad educativa.

Toda la comunidad educativa debe ser responsable de la prevención, atención y manejo de situaciones de riesgo o emergencia. En este proceso, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, formula el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**", el cual busca fortalecer las capacidades del sector educativo para salvaguardar la seguridad e integridad de

estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos y asegurar la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencias; lo anterior, generando un entorno seguro en cada establecimiento educativo, garantizando el derecho a la educación en situaciones de emergencia. El proyecto busca elaborar los planes escolares de gestión del riesgo, que permitan prevenir, atender, reducir y mitigar los riegos a los que se expone la comunidad educativa; que pueden afectar su vida y su seguridad, prepararla para responder ante una emergencia y garantizar la funcionalidad de los establecimientos aún en condiciones de emergencia, desarrollando acciones de prevención y protección de la comunidad educativa.

12. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

12.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

Los cálculos del estudio de necesidades indican que en la actualidad existe un déficit entre la oferta y la demanda en la implementación de acciones que permitan la prevención, atención y mitigación del riesgo.

Tabla 17. Estudio de Necesidades

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	INICIO HISTORIA	FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Número	Oferta: Numero de estrategias para la implementación de acciones de re prevención, atención y mitigación de riesgo ejecutadas Demanda: Numero de estrategias para la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgo requeridas	2021	2022	2023

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA / APOYOS MEN	DEMANDA/MATR.	DÉFICIT
SITUACIÓN CON PROYECTO	HISTÓRICO	2021	0	1	-1
		2022	1	1	0
		2023	1	1	0

Fuente: Cálculos propios

12.2. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.

12.3. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La gestión del riesgo en los establecimientos educativos es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, lo cual implica la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados y tiene como propósito generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos, a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

El desarrollo de acciones de prevención, atención y mitigación del riesgo en establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca, representa una estrategia que debes ser orientada por un Plan escolar integral de gestión de riesgos, el cual se convierte en la herramienta que permite dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar.

12.4. DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA

Objetivo Específico: Fortalecer la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos

Actividad 1: Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales

La elaboración o construcción de los Planes de Gestión Integral de Riesgo Escolar, de acuerdo a los lineamientos decreto 2157 de 2007 y circular 019 de 2022 del Ministerio de educación, que permita orientar a los establecimientos educativos en el proceso de la formulación o actualización de los planes escolares para la gestión del riesgo, entendidos estos como el resultado documentado del acuerdo mediante el cual la comunidad educativa establece los objetivos, políticas, acciones y metas para implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación pos desastre, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico de los establecimientos educativos.

El plan de gestión integral de riesgo escolar, se debe formular en cada uno de los 277 establecimientos educativos priorizados, desde la comprensión de las dinámicas territoriales, del daño (consecuencias, impactos) que genera la relación entre factores amenazantes y capacidades (sociales e institucionales), desde una perspectiva de desarrollo local, a través de la formulación y aplicación de herramientas pedagógicas y conceptuales, así como de protocolos de actuación que puedan adelantarse con la comunidad escolar, acorde a los recursos existentes y disponibles, llevándola a fortalecer la conciencia sobre los riesgos y la mejor manera de reducirlos.

La elaboración comprende las siguientes fases:

Establecer el proceso de conocimiento del riesgo: aplicando la Metodología de análisis de riesgo por colores (Análisis de vulnerabilidad)

- Identificación y caracterización del riesgo
- Escenarios de riesgo
- Análisis y evaluación de riesgo
- Comunicación del riesgo
- Monitoreo del riesgo

Establecer el proceso de reducción de riesgo

- Intervención prospectiva del riesgo
- Intervención correctiva del riesgo
- Protección financiera

Establecer el manejo de desastres

- Preparación para la respuesta desacuerdo a decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.25

    - Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la Institución Educativa, así como las capacidades existentes en redes institucionales y de ayuda mutua.
    - Diseñar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.
    - Diseñar cronograma o plan de simulacros.
    - Diseñar formatos de inspección para equipos de control de incendios, sistemas de alerta y alarma.
    - Definir las necesidades de señalización y donde deben ir ubicadas.
    - Diseñar plan de evacuación en el cual incluyan planos y recursos existentes.
    - Establecer planes de ayuda mutua.
- Preparación para la recuperación
- Ejecución de la respuesta
- Ejecución de la recuperación

Metodología:

JORNADAS	SUBACTIVIDAD:	TALENTO HUMANO		METODOLOGIA
	Contacto inicial con rector Definición cronograma de trabajo rector	Profesional SST	RECTOR	Llamada
DIA 1: JORNADA 1	Visita de campo: recorrido de identificación de amenazas, recursos existentes, rutas de evacuación, puntos de encuentro. Levantamiento de planos	Profesional SST	RECTOR	Visita de campo con rector
DIA 1: JORNADA 2	Capacitación en : -plan de evacuación -conformación de brigada	Profesional SST	Todos los docentes y administrativos	Visita con docentes y administrativos. (jornadas de capacitación de mínimo 4 horas por modulo)
DIA 2: JORNADA 3	Capacitación en : Primeros auxilios			
DIA 3:JORNADA 4	Capacitación en : Control de incendios			

Actividad 2: Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en los

establecimientos educativos oficiales

La elaboración de los planes de gestión de riesgo debe permitir en cada establecimiento educativo priorizado:

-Conformar comités escolares de gestión del riesgo, con presencia de las diferentes instancias de la comunidad educativa.

-Conformación de Brigadas de Emergencias escolares, las cuales permiten el conocimiento de los escenarios de riesgo que afectan el derecho a la educación de acuerdo a la normatividad resolución 0256 de 2015 debe estar conformada por el 20% de los trabajadores.

Metodología

Jornada	Subactividad
DIA 1: JORNADA 1	Diligenciar formato de conformación de comité de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La priorización de estos establecimientos educativos obedece a los siguientes parámetros:

- Establecimientos Educativos que no fueron focalizados en el proyecto denominado: Formulación de los planes escolares de gestión del riesgo en el marco del programa de educación en emergencias para los establecimientos educativos de carácter oficial de los 41 municipios no certificados del departamento del Cauca.

INSUMOS

Los insumos requeridos para el cumplimiento y correcta ejecución de las actividades, corresponden a los siete (7) profesionales y sus gastos de desplazamiento. Los insumos como papelería, impresión y diseño serán costeados por la Secretaria de Educación y Cultura.

PERFILES

Tabla 18. Perfiles

Profesionales para la formulación de planes escolares de gestión del riesgo	
Formación académica: Profesionales en diferentes ramas que acrediten postgrado en higiene y seguridad Industrial o en Seguridad y salud en el trabajo o en Gestión de riesgo de desastres.	**Experiencia:** Un (1) año de experiencia en labores de Gestión de Riesgo de Desastres o en seguridad y salud en el trabajo.

Es obligatorio tener licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo.	
- Asesorar permanentemente la formulación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) en los Establecimientos Educativos priorizados. - Realizar la formulación de los planes escolares de Gestión del Riesgo. - Acompañar permanentemente la implementación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR) en los Establecimientos Educativos Oficiales. - Realizar el seguimiento y la evaluación de los PEGR formulados. - Acompañamiento permanente a todas las labores que lo requieran. - Manejar diferentes herramientas ofimáticas requeridas para el cumplimiento de sus funciones. - Participar activamente y propender por el desarrollo en las reuniones convocadas. - Presentar la ruta de intervención que se llevará a cabo (cronograma, plan de trabajo formatos a emplear, bitácora). - Presentar informe de avances de la actividad. - Establecer una ruta de capacitación que incluya la sensibilización, formación, atención y acompañamiento en los establecimientos educativos. - Realizar procesos de seguimiento y monitoreo de la actividad, realizando los ajustes pertinentes en el momento indicado. - Conformar comités escolares de gestión del riesgo, con presencia de las diferentes instancias de la comunidad educativa. - Conformar las Brigadas de Emergencias escolares. que permita el conocimiento de los escenarios de riesgo que afectan el derecho a la educación.	

Fuente: Cobertura Educativa

12.5. INGRESOS Y BENEFICIOS

Los beneficios generados con la ejecución del proyecto provienen del ahorro (medido en pesos colombianos) de los establecimientos educativos en los procesos de construcción de los planes escolares de gestión del riesgo. Se estima que durante el periodo de inversión y operación se beneficiarán 277 establecimientos educativos. El valor unitario equivale al valor promedio del proceso de construcción de los planes de gestión integral de riesgo escolar.

Tabla 19. Tabla ingresos y beneficios

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	277	$2.000.000	$ 554.000.000

Fuente: MGAWEB

12.6. FLUJO ECONÓMICO

Tabla 20. Flujo económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos (+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto

							crédit os (-)		
0	$0.0	$0.0	$0.0	$327.966.000	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$-327.966.000
1	$443.200.000	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$0.0	$443.200.000

Fuente: MGAWEB

12.7. EVALUACIÓN ECÓNOMICA

Tabla 21. Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
$ 78.639.504,59	35,14%	$ 1,24	$3.423,30	$327.966.000	$44.704.112,63

Fuente: MGAWEB

12.8. INDICADORES DE DECISIÓN

Indicador de producto

El producto del proyecto es "Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos".

Tabla 22. Indicador de producto

Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta
Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	Número de establecimientos educativos	277

Fuente: MGAWEB

Indicador de gestión

Tabla 23. Indicador de gestión

Indicador de gestión	Unidad de Medida	Meta
Informes de supervisión realizados	Número	10

Fuente: MGAWEB

12.9. ESQUEMA FINANCIERO

Programa presupuestal:

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

12.10. RESUMEN DELPROYECTO

Tabla 24. Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo general	Mantener la cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca	Mantenimiento de la cobertura bruta en básica, con la generación de acción de prevención, atención y mitigación del riesgo	Informe	Proceso precontractual y contractual dentro de los plazos establecidos
Componentes (productos)	Servicio de gestión de riesgo y desastres en establecimientos educativos (producto principal del proyecto)	Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo incrementadas	Informe de seguimiento al proyecto	Cronograma de ejecución dentro de los plazos establecidos
Actividades	Elaborar planes escolares de gestión del riesgo en los establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca	Informes de supervisión realizada Unidad de medida: Número Meta: 10	Informe	Concertación de horarios para el desarrollo de las actividades

Fuente: MGAWEB

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- El seguimiento a la ejecución del proyecto para el cumplimiento efectivo del objeto, será ejercida por la Secretaría de Educación Departamental área de Cobertura

Educativa y la supervisión a los contratos que se deriven del mismo, será ejercida por quien el secretario de Educación delegue.

- No se requiere de permisos ambientales, debido a que la ejecución del proyecto no realiza impactos ambientales y la siguiente normatividad: Ley 1523 de 2012, decreto 1072 de 2015 y circular del Ministerio de Educación 019 de 2022.
- El proyecto no requiere certificado de los municipios impactados por las actividades del proyecto, en cuanto a concepto de uso de suelo y a localización de suelo de alto riesgo no mitigable; debido a que la ejecución del proyecto se desarrollará en establecimientos educativos existentes y no pretende la construcción de infraestructura nueva.

12.11. BENEFICIOS SOCIALES DE LA ALTERNATIVA

- Mantener niños y niñas atendidos con estrategias de permanencia (gratuidad) por año.
- Mantener la cobertura y la participación de niños y niñas en los procesos educativos en situaciones de emergencias.
- Conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar.
- Trabajar colectiva y participativamente sobre las posibles causas de los riesgos para evitar que estos se conviertan en desastres, y prepararse para disminuir las pérdidas
- Responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un riesgo.
- Contar con planes de gestión del riesgo escolar de acuerdo a las condiciones de los establecimientos educativos.
- Conformar los comités escolares de gestión del riesgo y las brigadas de emergencias en cada uno de los establecimientos educativos priorizados.

13. CADENA DE VALOR

Tabla 25. Cadena de Valor Proyecto

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Objetivo General: Mantener la cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca				
Objetivo específico	**Producto**	**Meta**	**Actividad MGA**	**Valor total**
Fortalecer la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	277	Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales	$ 307.245.000
		277	Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales	$ 37.350.000

Fuente: Elaboración propia. 2022 - MGA

14. MATRIZ DE RIESGOS

Tabla 26. Matriz de Riegos

TIPO DE RIESGO	DESCR. DEL RIESGO	PROBA.	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Propósito (Objetivo General) –.					
Administrativos	Retraso en el proceso precontractual y contractual	2. Improbable	3. Moderado	Afectación del cronograma por retraso en el inicio del proyecto	Celeridad en los trámites administrativos
Componente (Productos) –					
Operacionales	Retraso en el cronograma de ejecución	3. Probable	4. Mayor	Incumplimiento de las horas establecidas	Verificar los requerimientos técnicos y específicos para la correcta ejecución del contrato.
Actividades -					
Operacionales	No concertación de los horarios para el desarrollo de las actividades	3. Moderado	4. Mayor	Incumplimiento de la actividad del proyecto	Buscar alternativas para organizar horarios acordes a la disponibilidad de los participantes.
Operacionales	Afectación de la actividad por paros, manifestaciones o alteración de orden público.	3. Probable	4. Mayor	Afectación en el desarrollo del cronograma de ejecución.	Buscar alternativas para reorganizar horarios acordes a la disponibilidad de los involucrados en el proyecto.

Fuente: Elaboración propia. 2022 – MGA

15. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Tabla 27. Fuentes de Financiación.

Etapa	Tipo de Entidad	Entidad	Tipo de Recursos	Valor Total	Vigencia
Inversión	Departamento	Cauca	Propios	$ 344.595.000	2023

Fuente: Elaboración propia. 2022

16. CRONOGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA													
No.	ETAPA / ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Etapa precontractual y contractual												
2	Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales												
3	Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales												
4	Cierre												

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Robert Daniel Benavides Córdoba, Líder Administrativa y Financiera
Revisó: Delly Jennith Delgado Velasco, Líder Cobertura Educativa
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, Líder de Financiera
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Líder de Planeación Educativa
Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa
Proyectó: Gloria Ruiz López. Contratista SED Cauca

17. PRESUPUESTO

DEPARTAMENTO DEL CAUCA GOBERNACIÓN		PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Objetivos	**Numero**	**Actividades**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Actividad**
Fortalecer la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos	1	Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales	Establecimientos Educativos	277	$ 1.109.188	$ 307.245.000
	2	Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales	Establecimientos Educativos	277	$ 134.838	$ 37.350.000
Total						$ 344.595.000

Dado en Popayán a los treinta y un días (31) del mes de octubre de 2022

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Robert Daniel Benavides Córdoba, Líder Administrativa y Financiera
Revisó: Delly Jennith Delgado Velasco, Líder Cobertura Educativa
Revisó: Edjar Guillermo Burbano Ortega, Líder de Financiera
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Líder de Planeación Educativa
Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa
Proyectó: Gloria Ruiz López. Contratista SED Cauca

	CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CRONOGRAMA 2023												
No.	ETAPA / ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Etapa precontractual y contractual												
2	Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales												
3	Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales												
4	Cierre												

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Robert Daniel Benavides Córdoba, Líder Administrativa y Financiera
Revisó: Delly Jennith Delgado Velasco, Líder Cobertura Educativa
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, Líder de Financiera
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Líder de Planeación Educativa
Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa
Proyectó: Gloria Ruiz López. Contratista SED Cauca

PRESUPUESTO.

DEPARTAMENTO DEL CAUCA GOBERNACIÓN		PROYECTO: CCONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PRESUPUESTO				
Objetivos	**Numero**	**Actividades**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Actividad**
Fortalecer la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos	1	Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales	Establecimientos Educativos	277	$ 1.109.188	$ 307.245.000
	2	Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales	Establecimientos Educativos	277	$ 134.838	$ 37.350.000
Total						**$ 344.595.000**

Se firma en popayan a los treinta y un dias (31) del mes de octubre del año 2022

AMARILDO CORREA OBANDO
Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Robert Daniel Benavides Córdoba, Líder Administrativa y Financiera
Revisó: Delly Jennith Delgado Velasco, Líder Cobertura Educativa
Revisó: Eduar Guillermo Burbano Ortega, Líder de Financiera
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Líder de Planeación Educativa
Proyectó: Mónica Mera, Contratista Cobertura Educativa
Proyectó: Gloria Ruiz López. Contratista SED Cauca

A1. Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales	Unidad	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Total
Profesionales	Número	6	10	$ 3.735.000	$ 224.100.000
Gastos de desplazamiento	Número	8		$ 10.393.125	$ 83.145.000
TOTAL					$ 307.245.000

A2: Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales	Unidad	Cantidad	Meses	Valor Unitario	Total
Profesionales	Número	1	10	$ 3.735.000	$ 37.350.000
TOTAL					$ 37.350.000

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca

Código BPIN

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 16/08/2022 16:43:24

Identificador: 525883

Formulador:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Linea

3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "42 motivos para avanzar"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Equidad para la Paz Territorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

No aplica

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

No aplica

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

No aplica

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Baja cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Una de las grandes causas que generan la disminución de la cobertura educativa, está relacionada con la afectación por conflicto armado y los desastres de origen natural, situaciones que requieren atención, donde los docentes no han sido acompañados por procesos de formación específicamente en relación con la atención educativa a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en situaciones de emergencias, de tal manera que construyan y apliquen propuestas metodológicas, didácticas y pedagógicas que respondan a las necesidades de estas poblaciones.

Actualmente, el 50% de los Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca, no cuentan con los Planes Escolares de Gestión del Riesgo o se han diseñado de manera no adecuada al no incluir las múltiples afectaciones (desastres de origen natural, antrópico, conflicto armado, interétnicos, etc.), tal como lo ha orientado el Ministerio de Educación Nacional – MEN en sus directivas y el marco normativo legal vigente, razón por la cual están expuestos a múltiples amenazas y riesgos ya que no tienen un conocimiento profundo de los mismos, lo que a su vez genera que no tengan la capacidad institucional de prevenirlos, reducirlos y manejarlos. La mayoría de los Directivos Docentes del Departamento, los estudiantes y la comunidad educativa en general desconocen el tema de las emergencias por múltiple afectación y el proceso para la formulación de los PEGR; igualmente los establecimientos educativos no poseen una adecuada caracterización de las poblaciones víctimas del conflicto armado y afectadas por desastres de origen natural, que hacen parte de su comunidad estudiantil, lo que dificulta una respuesta acorde a sus necesidades y demandas.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Para la vigencia 2021, en el Departamento del Cauca la cobertura bruta total se ubicó en 93.55% y la cobertura neta total en educación básica en 82.73%; situándose por debajo de la línea base nacional; esto debido a que cuando se pasa del ciclo de educación primaria al ciclo de educación secundaria y media se observa un mayor descenso en la cobertura o cuando se presentan problemáticas y afectaciones causadas por las diferentes amenazas o riesgos se presenta disminución.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Debilidad en la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos	**1.1** Escasos planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales
	1.2 Dificultades en la conformación de los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Baja efectividad ante las actuaciones o respuestas frente a una emergencia	**1.1** Afectaciones físicas y psicológicas en la población estudiantil
	1.2 Deterioro de infraestructura física y pérdida de bienes muebles

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Implementar acciones centradas en la garantía del derecho a la educación y prevención, atención y mitigación de emergencias.	Contribuye con capacidad técnica, operativa y financiera para la atención de población estudiantil vulnerable a través de la formulación del respectivo proyecto.
Actor: Otro **Entidad:** Estudiantes, Docentes, Directivos Docentes y Administrativos **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Protección de sus derechos fundamentales, preservando ante todo la salud y vida de la comunidad educativa y garantizar la continuidad de la prestación del servicio público educativo.	Contribuye con la apropiación de las acciones de prevención, atención y mitigación de emergencias.

02 - Análisis de los participantes

La Secretaria de Educación y Cultura con el fin de implementar acciones centradas en la garantía del derecho a la educación y prevención, atención y mitigación de emergencias, y mantener los lineamientos para la prestación del servicio educativo formula este proyecto que busca que a estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos se protejan sus derechos fundamentales, preservando ante todo la salud y vida y garantizar la continuidad de la prestación del servicio público educativo.

Por otra parte, en articulación con el plan de desarrollo departamental 2020-2023 "42 motivos para avanzar" en su formulación se desarrollaron espacios de diálogo y concertación participativa, donde diferentes actores de todos los sectores realizaron sus aportes; por lo anterior, desde la Secretaría de Educación y Cultura se prioriza este proyecto, con el fin de implementar acciones que contribuyan en búsqueda de garantizar el servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos y que los estos cuenten con acciones de gestión del riesgo implementadas.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

216.968

Fuente de la información

SIMAT 01/06/2022
Planta de personal 30/04/2022

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente	
Departamento: Cauca	
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

95.804

Fuente de la información

SIMAT 01/06/2022

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente		
Departamento: Cauca		
Municipio:		
Centro poblado:		
Resguardo:		

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	48.661	Anexo 6a 08/2022
	Femenino	47.143	Anexo 6a 08/2022
Grupos étnicos	Población Indígena	23.405	Anexo 6a 08/2022
	Población Afrocolombiana	21.662	Anexo 6a 08/2022
	Población Mestiza	50.587	Anexo 6a 08/2022
Etaria (Edad)	0 a 14 años	71.197	Anexo 6a 08/2022
	15 a 19 años	22.740	Anexo 6a 08/2022
	20 a 59 años	1.867	Anexo 6a 08/2022

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Baja cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Mantener la cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Mantenimiento de la cobertura bruta en básica, con la generación de acciones de prevención, atención y mitigación del riesgo	**Medido a través de:** Porcentaje **Meta:** 0,01 **Tipo de fuente:** Informe	

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Debilidad en la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos	Fortalecer la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos
Causa indirecta 1.1 Escasos planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales	Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales
Causa indirecta 1.2 Dificultades en la conformación de los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales	Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos

Medido a través de

Número

Descripción

Oferta: Numero de estrategias para la implementación de acciones de re prevención, atención y mitigación de riesgo ejecutadas
Demanda: Numero de estrategias para la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgo requeridas

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	0,00	1,00	-1,00
2022	1,00	1,00	0,00
2023	1,00	1,00	0,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La gestión del riesgo en los establecimientos educativos es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, lo cual implica la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados y tiene como propósito generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos, a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

Desarrollo de acciones de prevención, atención y mitigación del riesgo en establecimientos educativos oficiales del Departamento del Cauca, representa una estrategia que debes ser orientada por un Plan escolar de gestión de riesgos, el cual se convierte en la herramienta que permite dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir desastres, y responder a posibles desastres que se presenten en el entorno escolar.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente	
Departamento: Cauca	
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Otros

Alternativa: Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 344.595.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 344.595.000

Fortalecer la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos

Producto	Actividad
1.1 Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de establecimientos educativos **Cantidad:** 277,0000 **Costo:** $ 344.595.000	**1.1.1** Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales **Costo:** $ 307.245.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si
	1.1.2 Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales **Costo:** $ 37.350.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Alternativa: Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.

Actividad 1.1.1 Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales

Periodo	Mano de obra calificada	Transporte
0	$224.100.000,00	$83.145.000,00
Total	$224.100.000,00	$83.145.000,00

Periodo	Total
0	$307.245.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales

Periodo	Mano de obra calificada
0	$37.350.000,00
Total	$37.350.000,00

Periodo	Total
0	$37.350.000,00
Total	

Alternativa: Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retraso en el proceso precontractual y contractual	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	Afectación del cronograma por retraso en el inicio del proyecto	Celeridad en los trámites administrativos
2-Componente (Productos)	Operacionales	Retraso en el cronograma de ejecución	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento de las horas establecidas	Verificar los requerimientos técnicos y específicos para la correcta ejecución del contrato.
3-Actividad	Operacionales	No concertación de los horarios para el desarrollo de las actividades	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento de la actividad del proyecto	Buscar alternativas para organizar horarios acordes a la disponibilidad de los participantes
	Operacionales	Afectación de la actividad por paros, manifestaciones o alteración de orden público	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Afectación en el desarrollo del cronograma de ejecución.	Buscar alternativas para reorganizar horarios acordes a la disponibilidad de los involucrados en el proyecto.

Impreso el 20/10/2022 10:15:59 a.m.

Alternativa: Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro de los establecimientos educativos en los procesos de construcción de los planes escolares de gestión del riesgo

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Pesos

[illegible]en producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	277,00	$2.000.000,00	$554.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$554.000.000,00	$554.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e Ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$327.966.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-327.966.000,0
1	$443.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$443.200.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.					
$78.639.504,59	35,14 %	$1,24	$3.423,30	$327.966.000,00	$44.704.112,63

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos (Producto principal del proyecto)	$1.183.992,78

03 - Decisión

Alternativa

Construcción de planes de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales del departamento del Cauca.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecer la implementación de acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos

Producto

1.1. Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas

Medido a través de: Número de establecimientos educativos

Meta total: 277,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	277,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Informes De Supervisión Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G050

Fórmula:

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Documento Secretaria de Educación y Cultura

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	10	**Total:**	10

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

Impreso el 20/10/2022 10:16:00 a.m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Cauca	Departamentos	Propios	0	$344.595.000,00
				Total	$344.595.000,00
	Total Inversión				$344.595.000,00
Total					**$344.595.000,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mantener la cobertura educativa en el marco de situaciones de emergencia en Establecimientos Educativos Oficiales del Departamento del Cauca	**Mantenimiento de la cobertura bruta en básica, con la generación de acciones de prevención, atención y mitigación del riesgo**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:**	**Proceso precontractual y contractual dentro de los plazos establecidos**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos (Producto principal del proyecto)	**Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informe de seguimiento al proyecto	**Cronograma ejecutado dentro de los plazos establecidos**
Actividades	1.1.1 - Elaborar planes de gestión integral de riesgo escolar en los establecimientos educativos oficiales(*) 1.1.2 - Conformar los comités de gestión integral de riesgo escolar en establecimientos educativos oficiales(*)	**Nombre: Informes De Supervisión Realizados** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 10.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Concertación de horarios para el desarrollo de actividades**

(*) Actividades con ruta crítica

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

CONCEPTO SECTORIAL

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CODIGO DE RADICACION	22-2023-3074	**CODIGO ID MGA**	525883

SECTOR	Educación	**DEPENDENCIA**	Cobertura Educativa

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

ENTIDAD	**VIGENCIA**				
	2017	**2019**	**2022**	**2023**	**TOTAL**
DEPARTAMENTO				$ 344.595.000	$ 344.595.000
MUNICIPIO					
NACION					
OTRO					
SGP					
TOTAL				$ 344.595.000	$ 344.595.000

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**	
	SI	**NO**
El problema está bien definido, son claras sus causas y sus efectos directos e indirectos	X	
La alternativa seleccionada soluciona efectivamente el problema denunciado por esta dependencia	X	
Están claramente determinados el objetivo general y los objetivos específicos	X	
¿Es competencia de la entidad responsable del proyecto, solucionar este problema?	X	
Las actividades planteadas son coherentes con los productos y estos con los objetivos específicos.	X	
Los costos son razonables y están acorde con los costos de la región	X	
El proyecto ha sido evaluado frente al marco legal que regula el sector y se enmarca estrictamente en los lineamientos jurídicos correspondientes.	X	
Las metas del proyecto, están claramente definidas, cuantificadas y contribuyen efectivamente al logro de metas del programa del Plan Departamental de Desarrollo.	X	

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

El proyecto, es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Departamental de Desarrollo 2020-2023 "42 Motivos para Avanzar", y se enmarca en los siguientes niveles estratégicos:

Línea Estratégica	Equidad Para la Paz Territorial
Programa	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media
Meta del Cuatrienio	554 establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas.

El proyecto se articula a las siguientes políticas transversales definidas por el Gobierno Nacional

Política Transversal	No aplica
Categoría de Focalización	No aplica
Valor destinado a la política	No aplica

Por lo anteriormente expuesto, se emite **CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE.**
NOTA: El presente Concepto NO implica asignación de recursos

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

GUSTAVO ADOLFO HURTADO PAREDES
Líder de Planeación Educativa
Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Luz Mery Rodallega Lubo, Técnico Administrativo Planeación Educativa